· CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL Certificado Existencia y Representación CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUÍA

OBRAJE S.A.S. DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/06/06, Hora: 12:00:08 PM

Recibo No.: 000000000 Operación No.: 0015399239 SISSBA, Página: 1 Copia: 1 de 1 , Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hnJalhiyAphBnjFM

_____ Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:

OBRAJE S.A.S.

MATRICULA:

21-430386-12

DOMICILIO:

MEDELLIN

NIT:

900355010-2

MATRÍCULA MERCANTIL

MATRÍCULA MERCANTIL NO.: 21-430386-12

FECHA DE MATRÍCULA:

2010/04/29

ULTIMO AÑO RENOVADO:

2017

FECHA DE RENOVACIÓN:

2017/03/30

ACTIVOS:

\$1,718,650,390

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIR. DOMICILIO PRINCIPAL: Calle 73 72 C 115

MUNICIPIO:

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

TELEFONO COMERCIAL 1:

3224489

TELEFONO COMERCIAL 2:

4213139

TELEFONO COMERCIAL 3:

3006514829

CORREO ELECTRÓNICO:

contabilidad@obrasymontajes.co

obrasymontajes@une.net.co

administracion@obrasymontajes.co

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL

Certificado Existencia y Representación

OBRAJE S.A.S.

CAMARA DE COMERCIO

DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/06/06, Hora: 12:00:08 PM

Recibo No.: 000000000 Operación No.: 0015399239 SISSBA, Página: 2 Copia: 1 de 1 , Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hnJalhiyAphBnjFM

DIR. NOTIFICACIÓN JUDICIAL: Calle 73 72 C 115

MUNICIPIO: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

TELEFONO NOTIFICACIÓN 1: 3224489
TELEFONO NOTIFICACIÓN 2: 4213139
TELEFONO NOTIFICACIÓN 3: 3006514829

CORREO NOTIFICACIÓN: contabilidad@obrasymontajes.co

obrasymontajes@une.net.co

administracion@obrasymontajes.co

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7730: Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maguinaria, equipo y

bienes tangibles n.c.p.

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

2511: Fabricación de productos metálicos para uso estructural

OTRAS ACTIVIDADES:

5224: Manipulación de carga

3311: Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados

en metal

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS

CONSTITUCION: Que por documento privado de abril 29 de 2010, de la Asamblea de Accionistas, registrado en esta Entidad en abril 29 de 2010, en el libro 9, bajo el número 6496, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

OBRAJE S.A.S.

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

DETERMINACION DEL OBJETO SOCIAL: La sociedad dedicará su actividad comercial al alquiler, compra, venta, adecuación de contenedores para bodegas, oficinas, salas de Ventas y soluciones específicas móviles, a su vez todos los relacionados con trabajos metalmecánicos y transporte de carga y, en general, podrá realizar cualquier actividad comercial lícita.

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL

Certificado Existencia y Representación

OBRAJE S.A.S.

CAMARA DE COMERCIO

DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/06/06, Hora: 12:00:08 PM Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015399239

SISSBA, Página: 3 Copia: 1 de 1 , Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hnJalhiyAphBnjFM

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS

Entre las funciones de la Asamblea esta la de:

Autorizar la adquisición de acciones propias, con sujeción a los requisitos legales.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES: NRO. ACCIONES VALOR NOMINAL

AUTORIZADO \$100.000.000,00 100.000 \$1.000,00

SUSCRITO \$80.000.000,00 PAGADO \$80.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

GERENTE: La administración inmediata, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estará a cargo del Gerente.

SUPLENTE: El Gerente tendrá un Suplente. Dichos Suplentes en su orden reemplazarán al Gerente cuando faltare absolutamente, se encuentre ausente o estuviere impedido para actuar en asunto determinado, sin perjuicio de que la asamblea general de accionistas pueda en casos de ausencia temporal o de falta absoluta del Gerente, designar un Gerente interino.

NOMBRAMIENTOS:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE JOHN ENRIQUE MEJIA VARGAS 70.125.749
DESIGNACION

Por Documento Privado del 29 de abril de 2010, de la Asamblea de Accionistas, registrado en esta Cámara el 29 de abril de 2010, en el libro 9, bajo el número 6496

SUPLENTE ADRIANA GIRALDO POSADA 43.511.218
DESIGNACION

Por Documento Privado del 29 de abril de 2010, de la Asamblea de Accionistas, registrado en esta Cámara el 29 de abril de 2010, en el libro 9, bajo el número 6496

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL

Certificado Existencia y Representación

OBRAJE S.A.S.

CAMARA DE COMERCIO

DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/06/06, Hora: 12:00:08 PM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015399239
SISSBA, Página: 4 Copia: 1 de 1 , Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hnJalhiyAphBnjFM

FUNCIONES: El gerente es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas estatutarias y legales y con sujeción a las instrucciones de la asamblea general de socios.

Además de las funciones generales antes indicadas, le corresponde al gerente:

- a) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la asamblea general de socios.
- b.) Nombrar y remover libremente a los empleados de su dependencia, así como a los demás que le corresponda nombrar y remover, en ejercicio de la delegación de funciones que para tales efectos pueda hacer el asamblea general de accionistas.
- c.)Citar a la asamblea general de socios cuando lo considere necesario o conveniente y mantener a esta adecuadamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración y suministrarle todos los informes que le soliciten en relación con la sociedad y con sus actividades.
- d.) Presentar a la asamblea de accionistas en su reunión ordinaria, el balance de fin de ejercicio junto con los informes, proyecto de distribución de utilidades y demás detalles e informaciones especiales exigidos por la ley.
- e.) Adoptar las medidas necesarias para la debida conservación de los bienes sociales y para el adecuado recaudo y aplicación de sus fondos; vigilar y dirigir las actividades de los empleados de la compañía e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la empresa.
- f.) Representar a la sociedad en la celebración de actos jurídicos sin limitación alguna.
- g.) Nombrar un gerente comercial que coordine los procesos de comercialización de los productos y servicios de la sociedad.
- g.) Las demás que le confieran los estatutos o la ley.

FACULTADES. Como representante legal de la compañía judicial y extrajudicialmente, el gerente tiene facultad para ejecutar o celebrar,

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL

Certificado Existencia y Representación

OBRAJE S.A.S.

CAMARA DE COMERCIO

DE MEDELLIN PARA ANTIOQUÍA

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/06/06, Hora: 12:00:08 PM Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015399239 SISSBA, Página: 5 Copia: 1 de 1 , Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hnJalhiyAphBnjFM

sin otras limitaciones que las establecidas en los estatutos en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la asamblea de accionistas, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma. El Gerente está investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover y coadyuvar acciones judiciales en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones y recursos que interponga; novar obligaciones o créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades revocar mandatos y sustituciones.

PARÁGRAFO: Cuando se trate de negocios u operaciones cuya realización no requiera, conforme a los estatutos, autorización previa de la asamblea de accionistas, puede el gerente realizarlos en ejercicio de sus atribuciones, a menos que la junta haya hecho constar en alguna reunión su concepto adverso antes de que tales operaciones se realicen, concepto que deberá constar en las actas respectivas

PROHIBICION. El gerente no podrá otorgar, aceptar ni en general suscribir títulos valores de contenido crediticio en nombre de la compañía, cuando falte la correspondiente contraprestación cambiaria en favor de ella, salvo autorización previa y expresa de la Asamblea General de Accionistas.

REVISORÍA FISCAL

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REVISORA FISCAL PRINCIPAL ELVIA CRISTINA LONDOÑO 43.512.066
MENESES
DESIGNACION

DESIGNACION

Por Acta número 12 del 18 de febrero de 2016, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 24 de febrero de 2016, en el libro 9, bajo el número 3584

REVISOR FISCAL SUPLENTE ERIKA MARIA TABARES 43.264.536
CASTAÑO
DESIGNACION

Por Acta número 6 del 31 de agosto de 2012, de la Asamblea Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 12 de septiembre de 2012, en el libro 9, bajo el número 16578

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL Certificado Existencia y Representación CAMARADE COMERCIO OBRAJE S.A.S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/06/06, Hora: 12:00:08 PM

Recibo No.: 000000000 Operación No.: 0015399239 SISSBA, Página: 6 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hnJalhiyAphBnjFM

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO, EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA.

OBRAS Y MONTAJES NOMBRE:

MATRÍCULA NO:

CATEGORÍA:

DIRECCIÓN:

21-271292-02 Establecimiento-Principal Calle 73 72 C 115 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA MUNICIPIO:

ULTIMO AÑO RENOVADO:

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 FECHA DE RENOVACIÓN MATRÍCULA: 2017/03/30

ACTIVIDAD COMERCIAL:

7730: Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y

bienes tangibles n.c.p.

Fabricación de productos metálicos para uso estructural
Manipulación de carga
Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados

en metal

LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS CAUTELARES Y GRAVAMENES QUE RECAEN SOBRE ESTOS, SE ENCUENTRA EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EL CUAL DEBERÁ SOLICITARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL Certificado Existencia y Representación CAMARA DE COMERCIO

OBRAJE S.A.S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/06/06, Hora: 12:00:08 PM

Recibo No.: 000000000 Operación No.: 0015399239 SISSBA, Página: 7 Copia: 1 de 1 , Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hnJalhiyAphBnjFM

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS